



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAR. 2007

RES. H N° 147-07

Exptes. No. 4.809/06, 4.812/06, 4.875/06 y 4.810/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para la cobertura de los siguientes **cargos temporarios**: (1) Un Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en las cátedras de "Teoría y Crítica del Espectáculo y Medios" con extensión a "Prácticas Críticas"; (1) Un Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva en la cátedra "Comunicación Comunitaria e Institucional" con extensión a "Comunicación Popular y Alternativa"; (1) Un Jefe de Trabajos Prácticos, semidedicación en las cátedras de "Análisis del Discurso" con extensión a "Semiótica de la Cultura"; y, (1) Un Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en las cátedras de "Comunicación Comunitaria e Institucional" con extensión a "Comunicación Popular y Alternativa"; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. H N° 160/94 y modificatoria -Reglamento para la cobertura de cargos interinos y/o temporarios para esta Facultad;

Que las Comisiones Asesoras, constituidas en tiempo y forma, procedieron a emitir dictámenes unánimes en los que sugieren los órdenes de mérito para cada caso;

Que en este sentido, la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, aconsejó designar interinamente a Paula BARBARAN, Norma Liliana LIZONDO, Víctor Hugo ARANCIBIA y a Fernando BUSTAMANTE en los cargos citados en el exordio;

Que por Resolución CS N° 355/05 -Artículo 3°.- se autorizaron las partidas presupuestarias necesarias y su financiación, para dotar de personal temporario, tendiente a lograr la implementación de la carrera de Ciencias de la Comunicación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 27/02/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los dictámenes unánimes de las Comisiones Asesoras que entendieron en los llamados a inscripción de referencia correspondientes a la carrera de Ciencias de la Comunicación.

